



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

AVISO OFICIAL N° 0004-2024-ANA-AAA.TIT-ALA.ILAVE

CUT: 13615-2024

Acora, 02 de febrero de 2024

La Administración Local de Agua llave, da a conocer la solicitud de acreditación de disponibilidad hídrica superficial para el proyecto "Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de Agua Potable y Recolección de Aguas Residuales de la Ciudad de Puno, Distrito de Puno, Provincia de Puno, Departamento de Puno", peticionado por el Programa Nacional de Saneamiento Urbano.

DATOS DEL PETICIONARIO

Señor Néstor Alfonso Supanta Velásquez, identificado con DNI N° 09285943, Director Ejecutivo del Programa Nacional de Saneamiento Urbano (t).

Con registro del expediente administrativo con CUT N° 13615-2024

LOCALIZACIÓN DE LA FUENTE DE AGUA

➤ **UBICACIÓN POLÍTICA Y UBICACIÓN GEOGRÁFICA**

Fuente de Agua			Ubicación del punto de captación proyectado								
Origen	Tipo	Nombre	Política			Unidad Hidrográfica		Geográfica			
			Dpto.	Provincia	Distrito	Nombre	Código UH	Datum	Zona	Proyección UTM, Datum Horizontal	
										Este (m)	Norte (m)
Superficial	Lago	Titicaca	Puno	Puno	Puno	Lago Titicaca	01	WGS-84	19 Sur	397325	8247290

TIPO DE APROVECHAMIENTO

➤ **DESCRIPCIÓN**

Solicita la Acreditación de Disponibilidad Hídrica Superficial con fines Poblacionales, para el proyecto denominado "Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de Agua Potable y Recolección de Aguas Residuales de la Ciudad de Puno, Distrito de Puno, Provincia de Puno, Departamento de Puno".

➤ **DEMANDA DEL PROYECTO**

El proyecto demanda un volumen anual de **17.86 Hm³** de agua, equivalente a 17,860,000 m³.

Se realiza la presente publicación para los fines de Ley, para aquellos que se consideren afectados en su derecho de uso de agua como consecuencia del presente pedido, pueden presentar su oposición debidamente justificada (técnica y legal), en nuestras oficinas de la Administración Local de Agua llave, situado en Jr. Tupac Amaru 202, Acora – Puno, o en la Autoridad Administrativa del Agua Titicaca sito en la Urb. Villa del Lago Juan Velasco Alvarado Mz. L-Lote 11-Puno.

Atentamente,

FIRMADO DIGITALMENTE

WALTER FREDY CANAZA QUISPE

ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA(E)

ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA ILAVE

Jr. Tupac Amaru 202,
 Acora - Puno
 T: 051-634522
 www.gob.pe/ana
 www.gob.pe/midagri

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado de ANA, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de: <https://sisged.ana.gob.pe/consultas> e ingresando la siguiente clave : 7ECA364E



BICENTENARIO DEL PERU 2021 - 2024